



RESOLUCIÓN 2019-03

Yo, Alba J. Brugueras Fabre, Presidenta de la Junta de Directores de la Asociación de Economistas de Puerto Rico, CERTIFICO QUE

La Asociación de Economistas de Puerto Rico en reunión ordinaria el 30 de agosto de 2019, estando presente los miembros de dicha asociación emitieron la siguiente RESOLUCIÓN:

POR CUANTO: La equidad de género es un derecho humano y que respalda el progreso económico, el desarrollo sostenible, la justicia social, el acceso a la salud, y una educación de calidad para todos y todas;

POR CUANTO: Las desigualdades de género en la sociedad persisten; existen avances, pero aún falta mucho trabajo por hacer para lograr plenamente la equidad de género; las mujeres superan en número a los hombres en el país, pero no es así en su fuerza laboral; es importante tener en cuenta la diversidad dentro de los grupos profesionales, así como en la Asociación de Economistas de Puerto Rico y sus comités;

POR CUANTO: La Asociación de Economistas de Puerto Rico aprobó sus guías éticas en el 2017, las cuales apuntan a la importancia de la equidad, la no discriminación, el respeto a la mujer, a la comunidad LBGTTQAI+, y el reconocimiento y respeto por la diversidad;

POR CUANTO: La AEPR reconoce sus esfuerzos para lograr la equidad de género, a través del Comité de las Mujeres Economistas; y debe comprometerse en buscar no discriminación y la equidad de género en todos sus esfuerzos como organización profesional, así como reconoce que la responsabilidad y la acción colectiva son necesarias para lograr un cambio significativo hacia la equidad de género y el empoderamiento de todos y todas en la sociedad.

POR TANTO: La Asociación de Economistas de Puerto Rico (AEPR) acuerda:

1. Promover la participación de la mujer y otros grupos marginados en la discusión de temas económicos y del país, aumentar la membresía, particularmente de mujeres y otros grupos como la comunidad LBGTTQAI+, dentro de la AEPR para así ampliar y fortalecer la discusión en temas críticos sobre la equidad de género y la discriminación en todas sus manifestaciones, en especial sobre temas económicos y sociales.
2. Promover la creación y el mantenimiento de alianzas y coaliciones que aborden cuestiones de política pública, con énfasis en el empoderamiento económico y social, mediante el abordaje de la equidad en la remuneración o la discriminación salarial, la protección social, y el fin de la violencia de género.



Certificado hoy 30 de agosto de 2019, en la ciudad de San Juan, Puerto Rico.

A handwritten signature in dark red ink, appearing to read 'Alba J. Brugueras Fabre'.

Alba J. Brugueras Fabre
Presidenta, Junta de Directores
Asociación de Economistas de Puerto Rico

